



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004479-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a número de procedimientos judiciales que afecten al Sacyl.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004479, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a número de procedimientos judiciales que afecten al Sacyl.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Ana M.ª Redondo García, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A lo largo de los años 2012 y lo que va de 2013, se han producido numerosas sentencias judiciales en relación a diversos aspectos que afectan a SACyL y, por lo tanto, a la Consejería de Sanidad. Muchas de estas sentencias han sido contrarias a SACyL por lo que la Administración se ha visto obligada a pagar las costas de dichos procesos, con el consiguiente gasto de dinero público que, de respetarse la propia normativa de la Consejería de Sanidad se podía haber evitado.

PREGUNTA

En cada uno de los años 2012 y 2013:

1. ¿En cuántos procedimientos judiciales que afecten al SACyL ha recaído sentencia total o parcialmente contraria al mismo?



2. De ellos, ¿cuántos lo han sido en primera instancia y cuántos lo han sido por sentencia ya firme?

3. ¿En cuántos de ellos en primera instancia o con sentencia firme se ha producido la condena en costas para la Administración de la Comunidad Autónoma?

4. ¿De ellos, a cuánto ascienden las cantidades que la Comunidad ha abonado o debe abonar como consecuencia del pago de costas a las que haya sido condenada por sentencia en primera instancia o firme?

5. ¿A cuánto ascienden las cantidades económicas cuyo pago ha tenido o tiene que realizar la Administración de la Comunidad Autónoma por cualquier concepto derivado de sentencias judiciales en cada uno de estos años, derivados de sentencias bien firmes, bien en primera instancia?

Valladolid, 27 de agosto de 2013.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Ana María Carmen Redondo García